

RESOLUCION N° 721 /81.-

REF. N° 27 del EXPTE. N° 4902/76
-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° /// 295.916/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir artefactos de iluminación con destino a las viviendas para / funcionarios del Juzgado Federal de Ushuaia y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

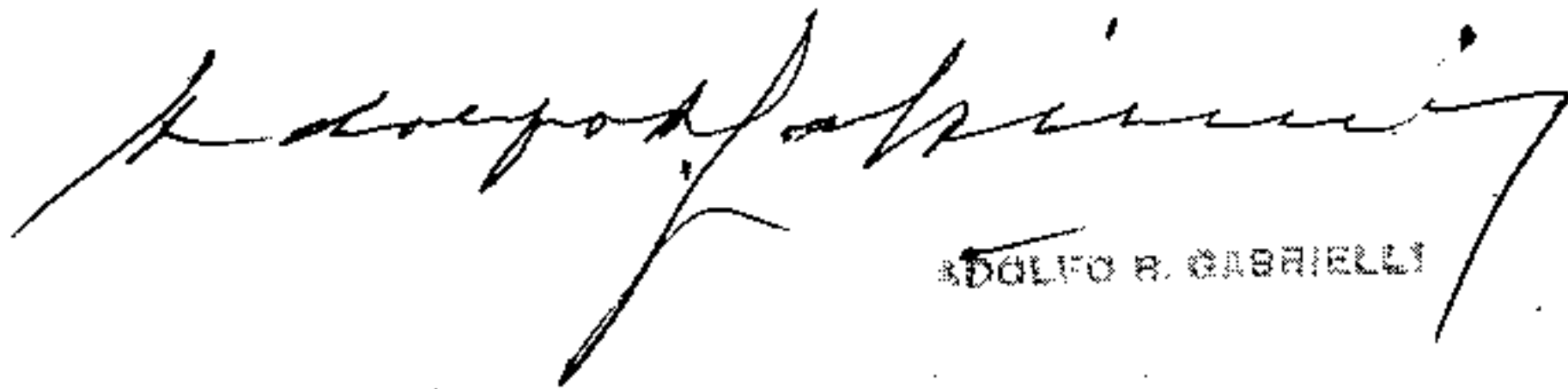
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, // conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 18/20.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: TREINTA Y DOS MILLONES (\$ /// 32.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

A


ADOLFO R. GABRIELLI